

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2016 – 0472 00

Se encuentra el expediente al Despacho con las solicitudes formuladas por el apoderado de la parte demandante, tendientes a que se continúe con la entrega de los bienes inmuebles objeto de la presente acción, sin embargo, de la revisión de la actuación se advierte que a pesar de los múltiples requerimientos efectuados al Juzgado Cuarenta y Ocho Civil Municipal de esta ciudad, no ha remitido copia en medio magnético de la diligencia de entrega realizada por esa sede judicial dentro del asunto de la referencia, en la que la calidad del sonido permita sin lugar a dudas apreciar las manifestaciones de quienes en ella intervinieron, además de informar si la parte recurrente canceló las expensas para surtir la alzada allí interpuesta.

Conforme con lo anterior, por secretaría requiérase a la prenotada autoridad para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, proceda conforme lo aquí dispuesto, so pena de dar aplicación a las sanciones del caso, si en cuenta se tiene que éste resulta ser el tercer requerimiento en tal sentido, advirtiendo además que la actuación solicitada es indispensable para continuar con el curso de la prenotada diligencia, o en su defecto, adopte las medidas pertinentes para la reconstrucción a que haya lugar.

¹ Estado electrónico número 118 del 2 de septiembre de 2021

Remítase copia digitalizada de los autos de fecha 25 de enero y 16 de diciembre de 2019.

NOTIFIQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8fcbac478bc871897ae9c2b9ce2f118545929f1444b6e5c7008d8db8de572a1**

Documento generado en 01/09/2021 05:48:24 AM